

Bogotá, D. C., 10 de septiembre de 2020

CIRCULAR No.086

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, PERSONEROS, COMITÉS DE VOCALES DE CONTROL, USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA DEFINIDA EN LA RESOLUCIÓN CREG 137 DE 2020

Recientemente, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) expidió la Resolución CREG 137 de 2020, por la cual se consulta la definición de la fórmula tarifaria general para establecer la remuneración de la prestación del servicio de energía eléctrica mediante Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas.

Con el fin de difundir de manera sencilla el contenido de dicha resolución, se han preparado dos audiencias públicas virtuales, las cuales serán realizadas a través de la plataforma Microsoft Teams en las siguientes fechas:

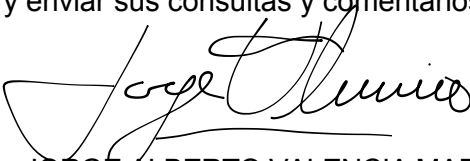
- Miércoles 23 de septiembre de 2020, 8:00 a.m. – 10.00 am
- Viernes 25 de septiembre de 2020, 8:00 a.m. – 10.00 am

Invitamos a la ciudadanía en general a participar activamente en estas jornadas de difusión, para lo cual es necesario inscribirse en el calendario de eventos disponible en el portal web de la Comisión www.creg.gov.co. Podrán participar directamente en el evento las primeras 100 personas que se inscriban. Les recomendamos no inscribir más de dos personas por empresa o entidad, con el fin de permitir la mayor participación ciudadana posible.

Los inscritos recibirán un enlace en sus correos electrónicos una hora antes del taller, para que puedan ingresar a la reunión virtual y hacer sus preguntas.

Los demás interesados podrán seguir las audiencias públicas vía *streaming* por la página web y las redes sociales de la entidad, y enviar sus consultas y comentarios al correo creg@creg.gov.co.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN